



RESOLUCION R-Nº 0808-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 OCT 2011

Expte. Nº 25.540/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 57/58 por la Dra. Viviana MURGIA, SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la excelente participación de miembros de la comunidad universitaria en el stand presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en la Feria de Emprendedores y Pymes SALTA EMPRENDE 2011, razón por la cual solicita agradecer la desinteresada colaboración de las Secretarías, Facultades, Institutos y al personal que hizo posible concretar este esfuerzo.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Agradecer a las siguientes personas que participaron en el stand de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en la Feria de Emprendedores y Pymes SALTA EMPRENDE 2011:

COORDINACIÓN GENERAL

- Dra. Viviana MURGIA, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

DISERTANTES:

- Dr. Miguel Ángel CONDORI, Director del INENCO
- Lic. María Isabel MARGALEF GARCIA, Directora del Proyecto Nº 1877 del CIUNSA.

EXPOSITORES:

- Dr. Miguel Ángel CONDORI, Director del INENCO.
- Ricardo CASO, INENCO.
- María Isabel MARGALEF GARCIA, Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.
- Marta Julia JIMÉNEZ, Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos y Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.
- Raquel GUANCA, Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos.
- Verónica BURGOS, Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos y Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.
- Gabriela VALDEZ CLINIS, Instituto de Investigación Sensorial de Alimentos y Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.
- Fabiana CASTILLO, Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.
- Liliana ESTRADA, Proyecto Nº 1887 del CIUNSA.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 25.540/11

ORGANIZACIÓN DEL STAND DE LA UNIVERSIDAD

- Ricardo CASO, INENCO.
- Daniel RIVERO, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Sergio QUINTANA, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Patricia ARIAS, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- Cecilia SUÁREZ, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- Lic. María del Carmen VILLALBA, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- Eliseo DÍAZ, Becario de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- Stella Maris CRUZ, Becaria de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
- María Florencia RODRÍGUEZ, Becaria de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

PRESENTACIÓN DE POSTERS

- Ing. Lelia LOZANO, Facultad de Cs. Naturales.
- Ing. Mónica PASCULLI, Facultad de Cs. Naturales.
- Ing. Juan Hernán ROBIN, Facultad de Ingeniería.
- Ing. Horacio FLORES, Facultad de Ingeniería.
- Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, INENCO.
- Ricardo CASO, INENCO.
- Lic. María Isabel GARCÍA MARGALEF, Facultad de Cs. de la Salud.
- Marta Julia JIMÉNEZ, Facultad de Cs. de la Salud.
- Raquel GUANCA, Facultad de Cs. de la Salud.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Cooperación Técnica, Facultades de Ingeniería, Naturales y Cs. de la Salud e Interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR BUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0808-11